

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EDROISAAR & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Puyo, cantón Pastaza y provincia de Pastaza, a los veinte y dos días del mes de abril de 2020, a las diecinueve horas, en la sede principal de la compañía se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EDROISAAR & ASOCIADOS S.A., los siguientes accionistas.

La señora Roxana Elizabeth Domínguez Flores, propietaria de 950 acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al 95% del capital social; y la señorita Madelyn Johana Regalado Rodríguez, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 5% del capital social, ante la convocación de la señorita presidente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de la Señora Gerente:
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2019
- 4.-Aprobación del Acta de la Junta Universal de Socios.

La señora Gerente da lectura a su informe de labores, el mismo que es aprobado por unanimidad.

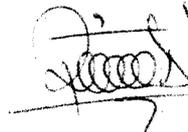
El señor Comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a los Balances correspondientes al periodo de Enero a Diciembre 2019. Leídos los documentos contables, toma la palabra la señora Roxana Elizabeth Domínguez Flores, quien mociona que se aprueben los estados financieros, como en efecto se aprueban por unanimidad.

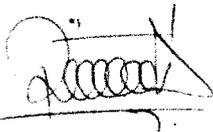
El señor Presidente dispone un receso de 30 minutos para elaborar el acta a fin de aprobarlo, transcurrido el mismo y leída la presente acta es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, declara terminada la junta, siendo las 20h35.



**Madelyn Johana Regalado Rodríguez**  
C.C. 1600532905  
PRESIDENTE



**Roxana Elizabeth Domínguez Flores**  
C.C. 1600538142  
SECRETARIA AD-HOC



**Roxana Elizabeth Domínguez Flores**  
C.C. 1600538142  
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA